



Expediente: 215/13

Carátula: **ALCOVER MARIANO ALBERTO C/ AGUA DRILL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GARLATTI, JORGE CARLOS-PERITO CONTADOR

20121481627 - AGUA DRILL S.R.L., -DEMANDADO

20070879116 - ALCOVER, MARIANO ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 215/13



H103014469311

REF: ALCOVER MARIANO ALBERTO c/ AGUA DRILL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 215/13

Presento a despacho informando a SS. que conforme lo ordenado en fecha 07/06/23 se procedió por Secretaría Actuarial a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los presentes autos y de este Juzgado del Trabajo de la I° Nom, por intermedio de la plataforma digital Macro Online. Asimismo, adjunto al presente el comprobante de apertura de cuenta emitido por dicha plataforma. Es todo cuanto debo informar, Secretaría Actuarial. 08 de junio de 2023.

San Miguel de Tucumán, 08 de junio de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede y a conocimiento de la partes.

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.